



CARTA INFORMATIVA NÚM. 2023-07

**A TODAS LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ORGANIZADAS AL AMPARO DE LA LEY
NÚM. 255-2002**

Rafael Sánchez Rodríguez
Presidente Ejecutivo Interino

AVISO SOBRE ESQUEMA DE FRAUDE EN COOPERATIVA

Saludos Cordiales. Durante los pasados días una cooperativa hermana de ahorro y crédito ha sido víctima de un esquema de fraude el cual consiste en el robo de información en un cajero de ATH. La utilización de una tarjeta de credito o débito, con el propósito de adquirir los datos contenidos en la tarjeta por medio de dispositivos electrónicos llamados skimmers, para luego transferir la información y realizar operaciones fraudulentas, fue la manera utilizada.

Es necesario que las cooperativas de ahorro y crédito informen a sus oficiales de servicio al cliente sobre este esquema de fraude. De acuerdo con la información recopilada en la cooperativa afectada y de los detalles del patrón de fraude, los individuos que están realizando dicho esquema tienen amplio conocimiento, ya que, están utilizando métodos más asertivos y difíciles de rastrear.

Recuerda, la clonación de tarjetas de crédito o débito resulta una práctica cada vez más peligrosa ya que los avances técnicos juegan a favor del delincuente.

Existen una serie de medidas recomendadas por las instituciones federales y estatales, las cuales pueden brindar a sus socios y depositantes, con el fin de evitar el fraude mediante la clonación de tarjetas, alguno de ellos son:

- No pierdan de vista la tarjeta cuando realicen un pago. En las tiendas, restaurantes y gasolineras deben pedir que les lleven la terminal móvil para que realicen la transacción frente a la persona.
- Verificar que el comercio donde realizarán sus compra es seguro.
- Cuando utilicen un cajero automático, deben revisar que la ranura en donde se inserta la tarjeta no tenga algún objeto adicional o sospechoso, también deben revisar la ranura donde sale el dinero. En caso de que noten algo raro, optar por no usarlo y repórtalo. En la mayoría de los casos la tarjeta entra con dificultad.

- Llevar un registro de las transacciones y revisar los movimientos con frecuencia.
- Utilizar las notificaciones SMS o de la aplicación para *smartphones* de la cooperativa para que envíen una alerta cuando se realicen cargos con la tarjeta.
- Si detectas cargos en tu estado de cuenta que no reconoces, de igual forma repórtalo inmediatamente.

Prevención del Skimming en Cajeros Automático

- **Inspecciones regulares:** Realizar inspecciones periódicas de todos los cajeros automáticos de su red para detectar la presencia de dispositivos de “skimming” o cualquier otra anomalía. Establecer procedimientos para garantizar que las inspecciones sean realizadas de manera efectiva y sistemática.
- **Capacitación del personal:** Asegurarse que todo el personal relacionado con el manejo y el mantenimiento de los cajeros automáticos esté adecuadamente capacitado para reconocer y reportar posibles dispositivos de “skimming” y otros tipos de fraudes.
- **Tecnología antifraude:** Evaluar la implementación de tecnologías de seguridad en sus cajeros automáticos, como lectores de tarjetas con cifrado de datos y sistemas de detección de dispositivos de “skimming”, para prevenir la instalación y el uso de dispositivos fraudulentos.
- **Monitoreo de transacciones:** Implementar sistemas de monitoreo de transacciones para identificar patrones sospechosos y alertar a los socios en caso de actividad potencialmente fraudulenta.
- Enviar mensajes de texto de alerta al teléfono celular (por ejemplo, Alertas de Transacción de ATH, Tarjeta de Crédito) del cliente para varios tipos de retiros.
- **Comunicación con los socios:** Informar a los socios sobre el riesgo de fraude en cajeros automáticos y proporcionar consejos y recomendaciones de protección.
- Informar a los socios que se comunique con la cooperativa para pregunta o problema relacionado con la seguridad de sus transacciones.
- Migración a Tarjetas de Chip y Cajeros Automáticos **EMV**¹.
- Mantener récords de grabación de transacciones por 6 meses.

Agradecemos el compromiso y cooperación de todas las cooperativas. De tener alguna pregunta sobre lo antes expuesto, o alguna situación similar que identifiquen en sus cooperativas favor de comunicarse al 787-622-0957, con el Sr. Pedro Roldán Román.

EMV-es un estándar para hacer pagos seguros a nivel internacional. El elemento clave de EMV es la inclusión de los datos digitales en cada transacción. Esto hace que estos tipos de transacciones resulten absolutamente seguras y reduce el riesgo de fraude.